

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

4671 MIBOR INVERSIONES, S.A.

La Junta general de accionistas de la sociedad celebrada el 30 de noviembre de 2010, acordó:

Primero.- La transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Segundo.- Reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las participaciones, en la cantidad de 657.054 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los socios. La cantidad a entregar a los socios será de 3,46 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las participaciones. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las participaciones pasará a ser de 2,55 euros. La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 484.245 euros, representado por 189.900 participaciones, de 2,55 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos sociales. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los Artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital. Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 17 de febrero de 2011.- La Administradora Única, doña Matilde de Solís Beaumont y Martínez Campos.

ID: A110012187-1